

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.131

Redacción y Administración,

Madrid Viernes 23 Octubre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

En constante peligro

La guerra entre Rusia y el Japón, que hasta ahora ha logrado reducirse a la lucha entre ambos beligerantes, constituye un continuo peligro para la paz del mundo.

La inusitada agresión por parte de algunos buques de la Escuadra rusa del Báltico en el Mar del Norte, a la escuadrilla de pescadores ingleses del puerto de Hull, que acaba de ocurrir hace cuatro días, viene a sumarse en el ánimo del pueblo inglés a los apremios de los buques mercantes británicos por los vapores de la Escuadra voluntaria rusa, incidente aún no completamente terminado por la vía diplomática.

El espíritu público se ha sobreexcitado de tal modo con esta última ocurrencia en la Gran Bretaña, que sólo con una reparación muy dolorosa para Rusia, cual es la de destituir y castigar a los responsables en la Escuadra del Báltico del atentado cometido en el Mar del Norte, podrá satisfacerse Inglaterra, cuyo Gobierno al mismo tiempo que negocia con gran energía dicha reparación por la vía diplomática, prepara sus Escuadras y sus medios ofensivos para obtenerla por las armas.

El atentado de los rusos no tiene más explicación que el estado de incansante intranquilidad de ánimo en que navegan los tripulantes de la Escuadra del Báltico, ante el temor de verse sorprendidos por un ataque de torpederos japoneses, llegando en su pánico, a confundir con éstos una pacífica escuadrilla de pescadores.

Pero, sea como quiera, y aun suponiendo que Rusia logre satisfacer una vez más a Inglaterra, es indudable que cada día que pasa, se va haciendo más difícil el sostenimiento de las relaciones amistosas entre ambos países, toda vez que es público y notorio el apoyo moral que Inglaterra presta al Japón, para humillar a Rusia, cosa que tampoco pueden ver con buenos ojos las demás naciones del continente europeo, que contemplan asimismo, cómo Inglaterra aprovecha la debilidad e impotencia de Rusia, creadas por esta guerra, para sustituirle en el dominio del Asia Central, aumentando considerablemente su ya colosal supremacía en los destinos del mundo.

Tal conducta no puede menos de suscitar recelos y suspicacias que forzosamente se revelarían al estallar en Europa el conflicto, dando lugar a la tan temida conflagración general.

Por todos conceptos la situación se presenta muy grave para la paz de Europa y exige de todas las Naciones una gran prudencia y mucho tacto en el guardamiento de los deberes de la neutralidad a fin de impedir todo motivo de conflicto.

La posición de España a la entrada de Europa, siendo sus puertos los naturales para las recaladas desde el Norte de Europa al Mediterráneo y al Atlántico y viceversa, nos compromete mucho, forzándonos a una gran vigilancia, a fin de que por ningún motivo pueda creárenos una situación difícil, tanto más cuanto que aislados y desligados de la política internacional europea y en completo estado de indefensión militar y naval, podría llegar a ser España la víctima propiciatoria con que se satisficieran las ambiciones de los más poderosos contendientes.

Desgraciadamente en nuestro país son pocos los que se percatan del peligro que estamos corriendo, dada nuestra situación geográfica, al hallarnos desprovistos de medios de defensa y sin apoyo alguno para hacer respetar la integridad de la Patria.

Peligro que no desaparecerá en tanto no contemos con una defensa naval permanente y eficaz, que nos haga respetables para pesar dignamente en el concierto de las demás naciones y hacer deseada nuestra alianza.

METEOROLOGÍA

PREDICCIÓN DEL TIEMPO EN LA MAR

En la constante asechancia de los elementos que le rodean, el marino necesita conocer e investigar su influencia y efectos más o menos destructores, estudiando la manera de manifestarse hasta el extremo de presentar o poco menos las revoluciones atmosféricas.

Los observatorios se han extendido con profusión por todo el orbe. El telégrafo, poderoso auxiliar que borra las distancias, facilita los medios de seguir paso a paso las evoluciones atmosféricas.

Puede decirse que hoy en los países civilizados que tienen bien montado el servicio meteorológico, las tormentas que en otro tiempo tantos estragos producían a la navegación han dejado de constituir un peligro.

Pero no siempre el navegante dispone de esos medios de comunicación que le anuncian las perturbaciones atmosféricas, y aun cuando la telegrafía sin hilos es un medio poderoso,

no está suficientemente extendido para que puedan aprovecharse sus inapreciables indicaciones.

El marino, en su nave, a miles de leguas de los observatorios necesita disponer de medios propios para prevenir las tormentas y defenderse contra ellas.

Para el navegante esperto, las nubes son un libro abierto que le dice los peligros que le amenazan por el cambio de tiempo. Las nubes de tempestad, anunciadoras de graves perturbaciones atmosféricas, deben ser estudiadas con mucha atención, pues son un verdadero observatorio, dada la influencia directa que ejercen en los instrumentos meteorológicos de a bordo.

Las circulaciones atmosféricas tienen sus leyes y las corrientes marinas influyen en sus acciones. Observando las nubes y la superficie del mar un navegante experto puede deducir grandes enseñanzas y suplir las indicaciones de los observatorios en tierra, prediciendo los cambios atmosféricos y defendiéndose con acierto contra sus posibles estragos.—X.

POLÍTICA

ELECTRICIDAD ACUMULADA

Ya no se sabe ni qué decir, ni qué pensar de la cuestión de los suplicatorios, ni de los rumbos que lleva la política, ni del aspecto que ofrece el régimen parlamentario. Es indudable que se ha perdido toda noción de respeto a los intereses públicos que yacen en el más profundo abandono.

El efecto que todo esto debe producir en el exterior es algo más que deplorable, y afilge pensar que la nación española que en todo tiempo dió señales de poseer una personalidad en el mundo, aparecía maltratada por quienes, tenían el deber de enaltecerla y servirla.

Cuando la política se perturba, el país en masa se perjudica porque todo parece subordinado a las demencias superiores y el ciudadano libre llega hasta a dudar si vive en un pueblo donde el derecho es la fuente de toda ley, ó un coto cerrado donde solo impera la arbitrariedad y el capricho.

El espectáculo que ofrece el templo de la representación nacional es el más indicado para temer que la regeneración tan ambicionada no llegue; para pensar que se han de prolongar todavía durante mucho tiempo los desaciertos, los errores y los fracasos.

Todos los problemas importantes para la salud de la patria están retirados del estudio y examen del parlamento, y no es por que problemas más hondos lo estorben; sucede eso por obcecación de las clases directoras, porque el amor propio ocupa el lugar de los altos deberes públicos.

A un país tan pésimamente dirigido se le exigen sacrificios, sumisiones y pasividades; se le trata mal y después se pretende que aplauda, que apruebe a quienes principian por desdenarle. ¿Cómo ha de dignificarse el sistema representativo cuando no sabe conservar sus prestigios?

Esto no se sabe cómo ni cuándo acabará. Pendientes están de resolución áridas cuestiones que afectan al crédito público, a la defensa nacional, al decoro del país. Todo esto está olvidado, y se puede decir que es un país que funciona por máquina.

Esperemos que se disipen estas borrascas; que llegue un día en que luzca esplendoroso el sol de libertad y justicia y pueda desenvolverse el interés del país sin entorpecimientos ni dificultades.

Hoy por hoy el horizonte se obscurece presagando tormentas asoladoras. No se puede presumir cuando ni por donde surgirá el rayo ni a quién herirá; sólo se sabe que hay mucha electricidad acumulada en el ambiente político y que no es prudente desafiar los elementos.

Y sin embargo, hay gentes temerarias que con la inconsciencia propia de su impotencia desafían arrogantemente el temporal provocando la cólera divina.

Clases pasivas

A cobrar.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre de 1904.—Montepío militar, de la R a la Z.—Montepío civil, de la B a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes de las nóminas de la Península.—Retirados.—Montepío militar, Montepío civil y jubilados de los provisionales de Ultramar.

Día 3.—Montepío civil, de la E a la L, y tropas de las nóminas de la Península.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la E.—Coroneles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península.

Día 5.—Comandantes, jubilados y Montepío militar de la F a la L, de las nóminas de la Península.

Día 7.—Montepío militar, de la M a la Q.—Tenientes y alféreces.—Marinas.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros y remuneratorios de las nóminas de la Península.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Intereses desatendidos.

En la última sesión celebrada ayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, se acordó pedir al Gobierno y a las Cortes, que se discutan pronto los proyectos de ley de protección a la industria marítima, estudiando benévolutamente las emi-

das encaminadas a la mejora de la situación de las mismas, y que dicha ley sea aplicable en Canarias; y en lo que se refiere a la navegación interinsular, se estudie el proyecto de Sanidad marítima, formulado por la Cámara de Bilbao y, por último, que alcancen los beneficios de dichas leyes a los buques de altura construidos en España con anterioridad a su promulgación.

Todo esto es de importancia suma para el desenvolvimiento marítimo y comercial; pero, por lo mismo, será difícil que llegue a adquirir estado preceptivo, pues bien se advierte que la labor de las Cortes no va ahora por esos caminos. Las Cámaras de Comercio, llenas de patriotismo, estudian esa y otras cuestiones, con el laudable deseo de que los Poderes públicos se fijen en la trascendencia que implican esos problemas; pero, su voz, es voz que clama en el desierto.

El estado de la industria marítima española, no puede ser más precario y requiere profundo y urgente remedio, pero ¿cómo ha de ser posible procurarlo cuando la atención de los legisladores anda distraída en otros asuntos en que va interesada su vanidad y amor propio?

Las Cámaras de Comercio quieren facilitar la obra de los poderes públicos, no pidiéndole que estudien y se molesten en buscar soluciones, sino presentando estas y pidiéndole únicamente que si las encuentran bien las adopten y lleven a la práctica. ¡Vano empeño!

Los tales poderes, ni estudian ni resuelven nada. Solo les interesa la política menuda, y estas cuestiones, que son de vida ó muerte para la prosperidad nacional y el movimiento mercantil quedan primero aplazadas y después relegadas por completo al olvido.

Las emiendas propuestas por las Cámaras de Comercio al proyecto de ley de protección a las industrias marítimas, están estudiadas en armonía con el interés del Estado y el de los productores y comerciantes; son si cabe decirlo, la verdadera expresión del interés nacional porque han sido como pasadas por tamiz.

Pero no por eso se puede creer que hayan de llegar a buena finalidad, porque los intereses políticos interrumpen la normalidad parlamentaria, y es muy difícil por no decir imposible, que logren hacerse un lugar preferente en el ánimo de nuestros legisladores, más atentos a lo menudo y obscuro que a lo útil, trascendental y conveniente.

ACADEMIA ESPAÑOLA

En la junta celebrada anoche por la Real Academia Española, los Sras. Echegaray, Fernández y González y Palacios (D. Manuel), presentaron la candidatura del ilustre orador D. José Canalejas y Méndez para la plaza de académico de número vacante por fallecimiento del Sr. Dacarrote.

El triunfo de la candidatura del Sr. Canalejas es seguro y probablemente será votada por unanimidad, como corresponde a los de quien una de las más altas prestigios de la tribuna a la ciencia demostrada en tantos notables trabajos de literatura social y política.

HIGIENE

Covachas elandestinas.

Las infinitas gentes, de mediano aspecto, que viven a salto de mata y carecen de medios conocidos para subsistir, y que no tienen, como suele decirse, casa ni hogar están en un verdadero compromiso con la noticia de la clausura de las casas de huéspedes clandestinas.

Esas mansiones, «refugium peccatoris» son nidos de toda clase de sabandijas sociales, espuma bipeda, sin documentación conocida, que cultivan todos los géneros de vivir a costa de los tontos, porque no sabe otra industria ni oficio mejor.

El pretexto para clausurar esas guaridas es que son focos de infección por la falta de higiene que puede engendrar epidemias y otros fieros males; y como la suprema ley es la salud del pueblo, gerrando esas casas de huéspedes clandestinas se evita el peligro a ciertos contagios.

Habitaciones oscuras y mal olientes, bajas de techo, descascaradas y sucias; chiribitiles donde sólo la indigencia ó el crimen pueden cobijarse, constituyen sin embargo para ciertas gentes una mansión cuasi celestial.

En esas pocilgas no solo se recogen las gentes de pocos recursos sino también las de poca aprensión y sobrada frescura. Los periódicos dicen que ahora va de veras y que el alcalde y los agentes van a emprender una cruzada contra semejantes nidadas.

¡Pero ¿se ha pensado en dónde han de cobijarse los que se anidan en tales agujeros? No es presumible que vayan a los principales hoteles y fondas por su carencia de recursos, y como tampoco se les puede exterminar como si fueran chinchas, hay que temblar en las consecuencias de esa clausura tan recomendable.

En esas casas de huéspedes, clandestinas, se ofrece toda clase de albergue a las gentes indocumentadas. El señorito indigente, el chulo afortunado, el mestretino marchito, el ladrón callejero, el estafador hábil, en suma, el vividor inverosímil se agazapan en esos sitios, donde la policía rara vez dirige sus investigaciones.

La higiene reclama, en nombre de la salubridad pública, que esos antros se cierren, y acaso resultaría más eficaz destruirlos, ó labrarlos con alquitran y petróleo como los catres viejos, pero horroriza pensar en la estela de miserias que llevaría tras de sí ese enjambre de gentes indefinidas.

No hay asilos, ni establecimientos correctoriales donde pueda albergarse esa tropa que tiene la desgracia de estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, pero sin la compensación de poderse ganar honesta y libremente un pedazo de pan, ¡por la sencilla razón de que no sabe trabajar.

¿A dónde irán a parar con sus huesos estos

pobrecitos indocumentados? No se les permite vivir hacinados, no pueden cobijarse en esos nidos infectos... ¿A dónde irán? La clara luz del sol los ofende; no pueden alzar con el ceceo de las gentes, pero es forzoso que vivan y sigan arrastrando perezosamente la pesada carga de su existencia.

Ciérranse esas covachas, tabíquense esos tugurios, échese el candado, el cerrojo y toda clase de aldabas gitanas a esas casas de huéspedes clandestinas; pero por Dios vivo, vean el alcalde y sus agentes donde van a meter a toda esa tropa indigente, menos peligrosa agazapada que suelta y en plena orfandad callejera.

Abel Imart.

MARRUECOS

Ataque a Larache.

Según comunican desde Tánger durante la noche del 25 pretendió asaltar la población el bandido Bencador con numerosos montañeses. Fue sin embargo, rechazado por la guardia y el pueblo, que tuvieron un muerto y un herido, ignorándose las bajas de los asaltantes, que se retiraron antes de aclarar el día.

El cónsul español interino ha ordenado a los súbditos españoles habitantes en los extramuros que se reconcentren en la ciudad.

Los correos llegan retrasados por el gran rodeo que necesitan dar para librarse del bandido.

Se ha dispuesto que salga para Larache el vapor *Hércules*, conduciendo 85 soldados del rey, destinados a evitar las fechorías del bandido Bencador.

Centro del Ejército y de la Armada

Escuela de Estudios Militares.

Relación de los señores profesores para el curso de 1904 a 1905, y temas que explicarán durante el próximo mes de Noviembre.

El Capitán de Estado Mayor D. Emilio Figueroas Fernández, sobre «Preparación de la guerra en España»; los días 8 y 15.

Médico mayor D. Manuel Martín Salazar, «Higiene militar»; los días 3 y 17.

Capitán de fragata D. José Rodríguez Trujillo, «La defensa naval de España»; los días 4 y 18.

Comandante de Artillería D. José Losada Cantarce, «Modernas ideas sobre la Artillería de campaña»; los días 5 y 19.

Comisario de Guerra de segunda D. Manuel Conrotte Méndez, «La Hacienda y el Ejército, en las naciones modernas»; los días 7 y 21.

Coronel de Infantería D. Modesto Navarro García, «Dirección y empleo de los fuegos en el combate y conducción de las tropas bajo el fuego enemigo»; el día 22.

Capitán de Caballería D. Miguel Carrasco Mir, «Acción de la Caballería en las últimas campañas»; los días 9 y 23.

Comandante de Infantería D. Casto Barbasán Lagueruela, «Estudio de la iniciativa en la guerra»; los días 11 y 25.

Capitán de Ingenieros D. José García Benítez, «Ejemplos notables de Arquitectura e Ingeniería moderna»; los días 12 y 26.

De cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde.

Ayer jueves 27 del actual a las cinco y tres cuartos de la tarde, explicó el Capitán de Estado Mayor D. Emilio Figueroas sobre *La preparación para la guerra en España*, dedicando su lección al estudio de nuestra política militar. Expuso el objetivo de esta y examinó las condiciones de nuestro país para desarrollarla, manifestándose partidario de un Consejo nacional de Guerra cuya organización determinó con gran acople de interesantes datos, siendo muy aplaudido al final de su conferencia.

A las diez de la noche, el primer Teniente de la Guardia civil D. Rogelio Ferreras Berros, disertó sobre *La enseñanza en el Ejército*, haciendo consideraciones acerca de la verdad y el error, defectos de que adolece nuestra enseñanza militar y condiciones que debe reunir un buen maestro para la enseñanza técnica. Su discreto discurso obtuvo muchos aplausos.

El sábado 29 del actual de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde, el Capitán de Ingenieros D. José García Benítez, explicó sobre *Ejemplos notables de Arquitectura e Ingeniería moderna*.

A las nueve y media de la noche del mismo día, el Comandante de Infantería D. Juan Frats Jimeno, dará una conferencia en el salón de actos de este Centro sobre *Concepto de los pueblos en su espíritu militar*.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCXXII

El 19 de Febrero de 1832 se verificó la entrevista de los Generales Prim y Doblado, en el pueblo de la Soledad, quedando convenidos entre ambos los preliminares del tratado de este nombre, a los cuales prestaron su asentimiento los plenipotenciarios todo y que sin embargo fueron después de agrias censuras, particularmente de los franceses, cuyo Gobierno, sin cuidarse de saber y conocer la opinión de sus aliados, declaró por medio del *Moniteur*, que desaprobaba aquel acto diplomático, por creerlo indigno de la Francia.

En estos preliminares de la Soledad, se estipulaba.

1.º Que los representantes de las potencias aliadas consentían en tratar con el Gobierno constituido en la República mejicana, para llegar de común acuerdo a una solución pacífica, y obtener cumplida satisfacción de todas las reclamaciones pendientes, a cuyo efecto, comenzarían las conferencias el 16 de Abril próximo, en Orizaba.

2.º Que desde luego, y hasta tanto que no se rompieran las negociaciones por fal-

ta de avenencia, las fuerzas aliadas podrían avanzar como amigas en el interior del país, ocupando a Córdoba los franceses, a Termaca los ingleses, y a Orizaba los españoles, bajo declaración expresa de que no intentarían nada contra la soberanía e integridad mejicana.

3.º Como el ministro Doblado hiciese presente al General Prim, que si después de haber penetrado las fuerzas extranjeras pacíficamente en el corazón del país, no se lograra una avenencia, los aliados habrían conseguido hacer inútiles los principales medios de defensa del gobierno mejicano, atravesando como amigos los puntos fortificados que había entre Veracruz y las poblaciones que debían ocupar, contestóle el Conde de Reus que aquellas fortificaciones eran obstáculos de poca importancia para sus tropas, y por lo tanto para que en ningún tiempo ni por nadie se pudiese acusar a los aliados de haberse internado en el país de una manera desleal proponía, el mismo, el art. 4.º del convenio que dice así:

Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han formado estos preliminares para procurarse el pase de las posiciones fortificadas que guarnecen el Ejército mejicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompieran las negociaciones, las fuerzas aliadas desocuparán las poblaciones antedichas y volverán a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones, en rumbo a Veracruz, designándose el punto de Paso-Ancho, en el camino de Córdoba y paso de Orejas en el de Jalapa.

Quiso el ministro mejicano estipular una tregua ó plazo, dentro del cual no pudieran los aliados hacer uso de las armas después de ocupar sus primitivas posiciones; pero lejos de acceder a esta exigencia, declaró el general Prim a dicho señor, que al día siguiente de haber llegado a Orizaba en su movimiento de retroceso al límite señalado, se apoderarían de las ponderadas fortificaciones.

Previendo que las tropas podrían retirarse por no estar de acuerdo, el artículo 5.º establecía que los hospitales quedarían bajo la salvaguardia de la nación mejicana.

Este artículo, que fué muy combatido, fué inspirado—dice noblemente el Conde de Reus—por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza, en cualquier parte del globo en que se encuentren; además, no había medio de hacer otra cosa, pues pasaban de 1.800 los enfermos, sin que hubiera medios de transportes.

Consiguieron por este tratado inmensas ventajas sin arriesgar nada, porque las tropas pudieron marchar desembarazadamente en busca de mejor clima, sin necesidad de llevar municiones de repuesto ni hospitales, ni más víveres que los puramente indispensables para llegar a Córdoba, y los enfermos que hubiese en el camino podían dejarse en los caseríos con una pequeña escolta, atendida la seguridad de que no serían molestados; y todo esto era importantísimo, habiéndose de atravesar un verdadero desierto por caminos intran-sitables.

Si los aliados hubieran querido marchar al interior en son de guerra no habrían podido salir de Veracruz, ó de atravesar a ello las fuerzas, que eran pocas, hubieran quedado destruidas en el camino, de lo cual inferiryo yo que los preliminares de la Soledad no sólo fueron un acto político conveniente, sino también un buen rasgo de previsión y de inteligencia militar, y sin embargo fué muy censurado, pero desde Europa, donde no se conformaban sino con acabar con la República de Méjico por la fuerza de las armas, lo que, según los desocupados, era cosa que nadie quisiera; pero la mejor prueba de que eran buenos estos preliminares es que los demás representantes de las potencias los firmaron sin inconvenientes.

No podían perdonar tampoco a Prim que tratase con el gobierno de Juárez, porque era reconocerle y darle fuerza, olvidando que las potencias dirigieron a aquel gobierno la primera colectiva y mantenimiento con él relaciones oficiales.

La consecuencia inmediata de aquel acto diplomático-militar, fué la marcha al interior efectuada en fin de Febrero excepto el contingente de tropas inglesas que se retiró en previsión de lo que iba a suceder.

Los franceses por el contrario reforzaron el grupo con 4.000 hombres que a las órdenes del Mariscal Conde de Lorencez llegaron a las aguas de Veracruz algunos días después, precediéndoles el General Almonte, los padres Miranda y Haro, y otros emigrados mejicanos, pertenecientes todos al partido reaccionario.

La presencia de estos sujetos en el campo de los aliados, no pudo menos de disgustar al general Prim y a los comisarios ingleses, que ya lo estaban por la extraña conducta que venía observando el conde de Salguay.

El general mejicano Almonte, habló con el general Prim y con el comodoro Dunlop, para que ayudasen a la política francesa apoyando la monarquía de Maximiliano, pero ambos se excomunicaron con las instrucciones de sus gobiernos en un todo opuestas a esto; acaso Almonte hubiera sido mejor acogido en sus pretensiones por el Gobierno de Madrid, si fuera español el príncipe que deseaban poner en el trono de Méjico.

Los franceses, a pesar del tratado de la Soledad, no se conformaban con menos que con la ocupación militar del país, y en vista de la carta del Almirante Jurien de la Gravière, en que así lo expresaba, los españoles, como los ingleses, declinaron su responsabilidad y se retiraron a Veracruz, preparándose el reembarque de las tropas después de una conferencia que tuvo lugar

el 9 de Abril en Orizaba, en que se pusieron de relieve todos los inconvenientes de la empresa que Francia quería llevar a cabo.

Terminada la conferencia reunió Prim á los jefes de la División española, y les dijo:

«No podemos adherirnos á lo que desean los franceses. España es una nación que no se deja remolcar por la voluntad de nadie, no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de lo convenido, ni ser pasivos espectadores de la lucha entre mejicanos y franceses; debemos, pues, retirarnos de este país, dejando al mundo que juzgue de nuestra conducta.»

Firme en este propósito, el conde de Euz pidió á Cuba, al General Serrano, el envío de buques; y en la confianza de que se los mandaría, dictó las órdenes oportunas para la concentración y el embarque del ejército expedicionario, y enviando una comunicación al Gobierno de Méjico, que contestó con otra laudatoria.

Las relaciones de España y Francia se resintieron bastante, á consecuencia de estos sucesos, aunque sin llegar á un rompimiento declarado. Ya dijimos que los buques que se preparaban en la Habana, no estuvieron con la oportunidad deseada, y que la retirada de la expedición, embarcando enfermos, efectos y pertrechos, tuvo lugar en los buques ingleses del comodoro Dunlop, sin novedad alguna; terminando así una expedición que honró al General Prim, evitando á España el sonrojo de ser allí un satélite de la política francesa.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 26 de Octubre de 1904.

CRONICA

POBRES NIÑOS!

Con el pelillo rubio formando caprichosos bucles que aprisionaban vistosos lazos, con su vestido de arosos volantes ribeteados de encaje y los zapatitos de charol, agarrada á mi mano, penetró hace unos días en el colegio, á donde iba por vez primera, mi hermanita Isabel, con esa alegría infantil, con esa curiosidad que produce lo desconocido...

Niñas elegantemente ataviadas, de sanos colores, jugueteaban en el vestíbulo de aquel local espacioso limpio y ventilado, donde han de recibir educación.

«Habla una señora de distinguido porte y para distraerme durante el tiempo que faltaba para que entraran en clase me puse á escucharla. «No ha de estar descolorida, demacrada y ojerosa, dijo señalando á otra señora en cuya faz se denotaba de una manera clarividente las huellas inequívocas del sufrimiento y en su cadencia de brazos y abandonada postura su abatimiento...»

«Esta niña, á la que su madre ha criado sin poder, haciendo innumerables sacrificios, ha estado muy enferma, y cuando la veía próxima á desaparecer y con ella su tranquilidad, su más dorada ilusión, su afecto más grande y más puro la ha cuidado como flor de estufa, ha pasado las noches enteras con ella en su regazo velando su sueño, pendiente de su pulso y respiración, oprimiéndola contra el seno, queriendo trasmitirle su calor.»

«La llegada de la profesora interrumpió su conversación, y yo, me fui enternecido, pensando en la grandeza, sinceridad y abnegación del amor maternal y en la felicidad de los niños que son dichosos, sin más preocupación que sus juguetes, y para los que sólo se vive.»

«Cedí por un momento en mi natural escepticismo, creyendo que había algo que fuera noble, leal, sincero y desinteresado, pero pronto la realidad amarga me torturó y entristeció con sus negras visiones.»

«Apenas salí á la calle, se aproximó á pedirme, una niña de unos seis años. Los argumentos que empleaba para conmover los sentimientos caritativos y obtener la li-

mosna, eran impropios de su corta edad, era indiscutible que estaba aleccionada. Con habilidad y tras mucho trabajo pude sonsacarla. Sus padres habían muerto y una vecina la había recogido.

Y aquella protectora, aquella mala hembra—que según dijo—estaba esperándola en una taberna próxima en compañía de su hombre, la decía cómo tenía que mendigar y la martirizaba cuando no sacaba lo que ella calculaba ó creía necesario.

Y, al ver esto, pensé en la encanijada criatura que agoniza en brazos de un ama, de una mujer remunerada, mientras la madre, hermosa y plétorica de vida, está en el cotillón riendo las galanterías de uno de sus admiradores, y el padre duerme tranquilo entre los brazos de una amante.

Pensaba también en aquellas otras mujeres que no llamaré madres porque honrarlas demasiado, que tienen el cinismo de abandonar al fruto de sus ilícitos amores, generalmente, en el torno de la inclusa, sin que les recuerde la conciencia ni les preocupe aquel letreiro que hay encima y sonroja y avergüenza que, con grandes caracteres dice: Abandonado por mis padres, la caridad me recoge.

Y á esos niños que allí se depositan los veía yo luego en el mundo ya hombres, con el sello del deshonor en la frente, sin haber recibido las maternales caricias, sembrado el odio en sus corazones y maldiciendo de aquéllas que hicieron con ellos lo que no hace la leona con sus cachorros: abandonarlos.

Pensé también en esos pobres niños solos, harapientos, enfermizos y descalzos que, tirando de frío y faltos de alimento, vocan el periódico de la noche, y en esos otros asilados que les flaquean las piernas, les lloran los ojos y gotas de sudor surcan sus rostros á fuer de subir y bajar continuamente la escalera de nuestras casas á pedir la limosna para el sostenimiento del asilo.

Y recordaba, á esos niños, desgredados, churretosos, curtidos por la intemperie, que piden en las puertas de los cementerios metidos entre los carruajes, expuestos á ser atropellados, mientras mujeres de mal cariz están acochándolos y recaudando los que ellos recogían.

Y al reflexionar sobre el porvenir de esas criaturas, que son muchas y que en vez de criarse entre lazos, sedas, flores y caricias, se crían entre blasfemias, juramentos, frases soeces, harapos, espectáculos repugnantes, desprecios y amenazas; sentí sublevarse mi conciencia, y exclamé: ¡Pobres niños!

FERNANDO DE LA RODA.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Cartagena.

26 Octubre.

A las dos de esta tarde, en ocasión de hallarse trabajando en un andamio instalado á popa del crucero Lepanto que se encuentra en el dique seco del Arsenal, el operario de herreros de Rivera José Rocamora, tuvo la desgracia de caer al plano del dique quedando en tan mal estado á causa del terrible golpe sufrido, que falleció á los pocos momentos.

Por las autoridades de Marina del Arsenal, se instruye la correspondiente sumaria.

El día 28 darán principio en la antigua Mayoría general del Departamento, los exámenes para Capitanes de la marina Mercante.

El Gobierno ha transmitido á este Departamento instrucciones para que por las Comandancias de Marina se proceda á guardar la más absoluta neutralidad con los buques rusos, cuya llegada á nuestro litoral está anunciada.

Ayer salió de este puerto para la mar la fragata de guerra alemana Stein, Escuela de Guardiamarinas, al mando del Capitán de navío Vde. Dombrowski.

Desembarca del crucero Lepanto é ingresa en la factoría del Arsenal el primer practicante D. Pedro Ferragut.

Embarca en el expresado buque el primer practicante D. Buenaventura Sánchez.

Se ha concedido un mes de licencia á los sargentos segundos de infantería de Marina Enrique Nadales y Estanislao Millán.

Ha sido pasaportado para Mahón el teniente de navío D. José Riera y Alemany que desembarca del crucero Lepanto.

Fuó pasaportado para Cádiz con destino al cuadro de reclutamiento núm. 1 el sargento primero de infantería de Marina Cristóbal Rovira.

Fueron pasaportados para Ferrol con destino á la Escuadra los alféreces de navío D. Fabián Montojo, D. José Regúlez y D. Alfredo Saralegui.

Idem para Mallorca con destino al cañonero Nueva España el id. id. D. Rafael Montojo Pátero.

diplina exigida por el servicio, ni se tomaba la menor libertad con sus superiores ni sus inferiores.

Su genio se mostraba principalmente en los diversos castigos que imponía, y que por mas severos que fuesen para aquellos que tenía que sufrirlos, la manera de imponerlos era origen invariablemente de gran diversión para todo el resto de la gente del buque.

Era muy osmerado en la limpieza de las cubiertas; siempre habían de estar blancas como la nieve, y nada le desagradaba mas que una mancha.

Había escupideras situadas en diferentes paries de las cubiertas para el uso de la gente, y á fin de que no mancharan las tablas de la cubierta con el tabaco mascado.

Algunas veces un marinero, en la prisá por acudir á una niobra, se olvidaba de arrojar el tabaco en una de las escupideras pero como la escuadra que cupaba el puesto inmediato á la mancha, quedaba toda privada del grog si no se descubría el autor de la falta, todos estaban alerta para declarar quién era el culpado.

El castigo de esta falta era el siguiente: se ataban al delincuente las manos atrás y sele colgaba al cuello, fijándola junto al pecho, una grande escupidera de zinc.

Al mismo tiempo se quitaban todas las que había en la cubierta inferior, y el delincuente se veía obligado á correr de un

Aclaración

A propósito de la noticia que pocos días hace publicamos dando cuenta de haberse presentado una denuncia por el coronel D. Carlos Lachapelle, debemos hacer constar que la señora doña Carolina Hernando, tiene presentada una demanda de divorcio, que se está tramitando, y que no sólo no abandonó la casa conyugal sino que el juez D. Carlos Quintana fué quien dispuso, con las consiguientes formalidades judiciales, que la señora Hernando y sus hijos fueran separados de dicha casa, siendo ésta la razón de que dicha señora viva en compañía de su señor padre, debidamente autorizada y á salvo de toda clase de calumnias.

La frugalidad del soldado japonés.

Gracias al corresponsal en Tokio de la Gaceta de Colonia se ha acabado una leyenda: la de la frugalidad y el vegetalismo del soldado japonés. Este no vive, como se había asegurado, de un puñado de arroz; come varios puñados de varias cosas, todas nutritivas; y, además, carne. Véase el menú, según el corresponsal.

Almuerzo.—Maiz, arroz, sopa de frijoles, legumbres y conservas.

Comida.—Pescado seco, carne, maiz, arroz y legumbres.

Cena.—Igual á la comida. No se le da ni vino, ni café, ni te, ni pan. Este, lo compra en la cantina; y—detalle interesante para nosotros—se llama en japonés como en castellano: pan; y si es negro Kurapan; y si es dulce, Katapan. También se vende en la cantina cerveza y aguardiente de arroz; y este detalle destruye otra leyenda: la de que los japoneses no toman estimulantes. Acaso no abusen de ellos pero está fuera de toda duda que los absorben.

Aquello de que la espléndida resistencia física y el coraje del soldado japonés eran productos de una combinación de agua fresca, arroz y gimnasia, ha resultado, como se ve, una broma. En la combinación figuran el carnero, la vaca y algunas copitas de aguardiente de arroz; que tiene un sabor fuertemente farmacéutico y que no tardará en ser reemplazado por ateholes de mejor bouquet. Los japoneses pobres lo beben por ser barato; con el tiempo y con la mayor riqueza, preferirán el de uva; y no le vendrá mal á España que mostrasen preferencia por el triple anís.

Me figuro que, en muchas de estas cosas que se publican sobre la frugalidad de tal ó cual pueblo, se procede ligeramente, y se toma por frugalidad lo que es pobreza. No hay razas glotonas, y razas parcas; lo que hay en todas las razas, es gente que tiene dinero para comer mucho fleite y gente, obligada, por simpeconosidad, á contentarse con garbanos ó con papas. Si nos habla del árabe, que se pasa el día con unos cuantos dátiles; cierto, pero es cuando viaja por el desierto y no puede echar sobre su camello una excesiva carga de víveres; pero cuando llega á una población, si está bien de fondos, devora grandes cantidades de carnero asado. El aldeano irlandés, que en su tierra se alimenta, principalmente, de papas, no siente la nostalgia de ellas cuando viene á los Estados Unidos, donde se atraca de materias más substanciaosas.

Creo que fué Alejandro Dumas el que dijo: «El español vive de pan, ajo y bendiciones». Para los ingleses es un axioma que nuestra raza—ó nuestro compuesto de razas—no es carnívora. Y sin embargo, los gauchos argentinos que tienen sangre española y que habitan en un país templado comen tanta carne como los labradores ingleses. ¿Por qué? Sencillomente, porque está barata en las Pampas. Si en Castilla se le pudiera dar al segador por lo que cuesta el pan, es seguro que el segador no le rechazaría; que, por algo, existe el proverbio de que «donde entra tajada no entra robanada».

Ya que se ha enterrado esta leyenda japonesa, no perdamos la esperanza de que caiga, pronto, alguna leyenda rusa; pues hay que sospechar que la prensa inglesa ha fabricado muchas.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PESCA

Sesión inaugural.

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en el salón de actos del Ministerio de Marina la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Pesca.

Presidió el Sr. D. José de la Puente, director de la Marina mercante y capitán de navío de primera, teniendo á su lado á don Eduardo Saavedra, y como secretario al que lo es de la Liga Marítima, Sr. Navarrete.

La concurrencia era muy numerosa y estaba compuesta casi en su totalidad por las representaciones que han enviado los pueblos del litoral.

Abierta la sesión, el Sr. Saavedra, después de breves y elocuentes frases enca-

minadas á hacer ver la importancia que pueden tener las resoluciones de la Asamblea, hizo la presentación del representante del Gobierno, Sr. Puente, como delegado de éste.

El Sr. Navarrete leyó todos los documentos relativos á la constitución de esta Asamblea, así como el número y clase de los asistentes y representados.

Mencionó las disposiciones oficiales que autorizan á la Liga Marítima para convocar esta Asamblea y leyó dicha convocatoria que contiene los temas que han de ser objeto de informe, propuesta y deliberación de la Asamblea.

Acto seguido el presidente general don José de la Fuente y Bassobre, pronunció un discurso muy breve y elocuente en el que hizo la reseña de los orígenes, desarrollo y estado actual de la pesca é industrias marítimas, fijándose especialmente en el asombroso progreso de la primera en los Estados Unidos.

Ofreció, acto seguido, en nombre del Gobierno, un decidido apoyo á la Asamblea, y terminó declarando comenzadas las tareas de ésta.

El discurso elocuentísimo del General Puente, interrumpido en diferentes ocasiones por murmullos de aprobación, fué premiado al final con grandes aplausos y numerosas felicitaciones.

Mañana, á las diez y media, se verificará la primera sesión de trabajos, en el local de la Liga Marítima, discutiéndose los dos primeros temas.

Los que asisten á la Asamblea.

Los elementos que personalmente ó por medio de representación asisten á la Asamblea, proceden de los distritos de Barcelona, Valencia, San Sebastián, Vigo, Alicante, Bouzas, Coruña, Cartagena, Puerto del Sol, Mugardos, Palma, Fuerterrabía, Villanueva y Geltrú, Santa Pola, Calafull, Campillo, Santander, isla Tabarca, Bermeo, San Carlos de la Rápita, Santofía, Tortosa, isla Cristina, Puerto de Santa María, Cádiz, Málaga, Villajoyosa, Santurce, Altea, Algorta, Calpe, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Río de Oro.

A dichos distritos pertenecen las siguientes Sociedades, que han enviado representantes, comunicaciones ó adhesiones á la Asamblea:

Fabricantes de conservas de Vigo.—Junta de defensa de Pesca de Vigo.—Junta de defensa marítima de Bouzas.—Gremio de marentes del Puerto de Sou.—Pescadores de San Pedro de Tortosa.—Cofradía de San Pedro de Fuerterrabía.—Cooperativa de pescadores de Barcelona.—Progreso de Pescadores, Marina Auxiliante y Liga Marítima en Valencia.—Hombres de Mar de Cartagena.—Gremio de Pescadores de Santander.—Patrones de Pesca de Santander.—Cofradía de Pescadores de Bermeo.—Armadores de traineras de Coruña.

Asociación de Patronos Pescadores de Barcelona.—Sociedad de Marentes de Santofía.—Pescadores de San Pedro de Santurce.—Cofradía de Marentes de Algorta.—Sociedad Gaditana de Cádiz.—Sociedad de Pescadores de Villanueva y Geltrú.—La Lucha de Alicante.—Pesquerías Canarias Africanas.

Las citadas representaciones comprenden 135 embarcaciones con 6.500 toneladas, y 3.400 barcos con 7.000 toneladas.

Nueve almadrabas en isla Cristina, Rota (Cádiz), Cádiz, Formentera, Mallorca y Geroná.

Y 35 fábricas en isla Cristina, Barbate, Cádiz, Arroyo Hondo y Vigo.

Resumen: 30 distritos, 43 Asociaciones, 135 vapores con 6.500 toneladas, 3.100 barcos con 7.000 toneladas, 9 almadrabas y 35 fábricas de conservas.

Total: 3.235 embarcaciones, 13.500 toneladas, 44 almadrabas y fábricas y 10.500 pescadores.

Organización de la Asamblea.

La Mesa de la Asamblea en sus sesiones de trabajo estará constituida por la Sección de pesca de la Liga Marítima. La presidirá en cada sesión quien la Asamblea elija, á propuesta de la Mesa y correrá á su cargo la dirección de las deliberaciones.

La Sección de pesca de la Liga formará la Comisión permanente encargada de redactar las conclusiones que se sometan á la aprobación de la Asamblea. A dicha Comisión se agregará para la redacción de cada conclusión un representante de los autores de cada proposición concurrente en un mismo tema.

Secretario de la Comisión permanente y

de la mesa lo será el Secretario General de la Liga.

Secretarios de la Comisión, serán quienes éstas designen.

Los informes sobre los puntos A, B, C y D, se presentarán por escrito á la mesa. Las deliberaciones sobre los temas comprendidos entre los puntos B y L, se verificarán de palabra, entregando al final á la mesa la proposición escrita. En ellas no se podrá usar de la palabra más de 10 minutos en primer turno y de cinco para rectificar.

Una vez redactadas las conclusiones, las Comisiones las someterán á la aprobación de la Asamblea, donde serán aprobadas ó no por mayoría de votos. Por votación análoga autorizará también la Asamblea los votos particulares que hayan de acompañar á las conclusiones.

Para facilitar la discusión de cada tema el Secretario presentará un ante-proyecto de conclusiones, inspiradas en los antecedentes reunidos. De él y de las proposiciones diversas á que dé lugar se derivarán los acuerdos de la Asamblea.

En la última sesión de trabajo se dará lectura completa de todas las conclusiones aprobadas, en primera lectura en las sesiones anteriores, para su revisión y aprobación definitiva.

Guerra ruso-japonesa.

LA ESCUADRA RUSA EN VIGO

Transportes despachados.—Cuándo zarpará la Escuadra.

Vigo 27 (6 t.)

Han sido despachados los transportes Capitán W. Mennell, Bylgia y Testian, el primero para Rotterdam, el segundo para el mismo rumbo que seguirá el Mylos y el Testia, para Nápoles.

Algunos llevan dispuestos aparatos para la descarga.

Se dice que han sido vistos otros veinte transportes por vapores que doblaron el cabo de Coruña.

Ha fundado en el puerto esta mañana el cañonero Marqués de la Victoria.

Asegúrase que mañana al amanecer se hará la escuadra rusa á la mar con rumbo á Gibraltar.

Viajeros que han recorrido la costa afirman haber visto cinco buques rusos fuera de las islas Cíes.

Los pescadores del barrio Barbes dicen que esta mañana vieron dos buques rusos á ocho millas de la costa con rumbo Sur.

Esta tarde ha corrido el rumor (que no se ha confirmado aún) que una división de la escuadra inglesa está en aguas de Galicia vigilando los movimientos de los barcos rusos.—Corresponsal.

Una felicitación.—Lo que dice el Almirante ruso.—Precauciones.

Vigo 27 (640 t.)

El Alcalde de esta población ha felicitado al Almirante Rodgostevsky en nombre de la ciudad y expresándole su deseo de que alcance gloria para el Emperador Nicolás y prosperidades para el gran pueblo ruso.

Los vapores carboneros se han retirado de los costados de los acorazados, aguardando la resolución del Gobierno español.

Durante el día se han cambiado numerosos telegramas entre el Gobierno del Zar y el Almirante de la Escuadra del Báltico.

El jefe de ésta ha dado cuenta del cañonero contra los barcos pesqueros de Hull.

Cuando el Almirante se enteró de los telegramas cambiados entre los Gobiernos de Londres y de San Petersburgo, se sonrió y manifestó su extrañeza ante la actitud de Inglaterra y el movimiento de las Escuadras británicas.

Ya he informado á mi Gobierno y al Zar—exclamó—de lo ocurrido aquella noche, cuando navegaban mis barcos rodeados de varios torpederos, que, según creo, eran japoneses. Espero que el asunto no tenga trascendencia y que se arreglará satisfactoriamente.

El Cónsul general de Rusia, refiriéndose á la posibilidad de que surja un conflicto entre su nación é Inglaterra, dijo que no puede ocurrir, porque traería la conflagración europea.

39 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

mi casa, dejaba que los demás pensasen por mí, y yo no hacía mas que seguir la dirección que me daban los que habían pensado; pero á bordo yo tenía que pensar por mí mismo y proceder según los impulsos lo mejor que pudiera.

Al fin mis compañeros los guardias marinas llegaron todos á hacerse amigos míos; los que me habían tratado mal dejaron de maltratarme, porque yo nunca me resentí de su conducta, y los que habían sido buenos, fueron en adelante mejor.

El tiempo corría rápidamente; yo sabía ya exactamente lo que tenía que hacer, y cada día iba aprendiendo más.

El primer teniente era uno de los hombres mas divertidos que he conocido, no obstante que jamás se separaba de la dis-

—Ya vea, ya vea, dijo el paímer teniente, tu boca necesita una buena recorrida, y tus dientes un baldeo.

Quisiera que tuviera un dentista á bordo, pero como no lo tenemos, yo me encargaré de la operación.

Que venga el armero y traiga sus tenazas. Cuando vino el armero se obligó al muchacho á abrir bien la boca, y con las tenazas se extrajo el tabaco.

Ahora, dijo el primer teniente, estoy seguro de que te encuentras mucho mejor; con esa suciedad que tenías ahí era imposible que tuvieses apetito.

Ahora, cabo de guardia, traiga usted una rodilla y un poco de arena para limpiar esta dentadura.

El cabo de guardia llegó, y poniendo en sus rodillas la cabeza del muchacho, le refregó muy bien los dientes con la rodilla y la arena por espacio de dos ó tres minutos.

—Basta, dijo el primer teniente; me parece hijo mío, que ya está tu boca perfectamente limpia, y que ahora podrás almorzar con mucho gusto y apetito.

Te hubiera sido imposible comer nada teniendo la boca tan sucia; cuando se vuelva á ensuciar ven á mí y yo seré tu dentista.

Un día estaba en el casillo con el señor Chucks, el contramaestre, que se mostraba muy atento conmigo.

Me había enseñado á hacer los diversos

y ligazones de las cuerdas que se usan en el servicio.

Creo que al principio estuve muy torpe, pero al fin, á fuerza de práctica, llegué á saber hacerlos.

Entre otros me enseñó el que llama en nudo del pescador, que dijo era el rey de los nudos.

—Y señor Simple, continuó; hay una moral en este nudo.

Usted observará que si se enlazan las partes de la cuerda, cuanto más tire usted de una parte y otra, mas se aprietan y se hace mas imposible deshacer el nudo; al paso que si deja usted una lazada, con tirar de una y otra parte inmediatamente se desatan.

Esto indica la necesidad de unirse debidamente el nudo cuando queremos resistir, y este es un punto de filosofía que vale más que los veintesis mil y tantos años de mi amigo el carpintero, que no hace mas que estudiar tonterías en vez de cumplir con su deber.

—Es cierto, señor Chucks, dije yo; usted es mejor filósofo que él.

—Porque estoy mejor educado, señor Simple, y soy mas noble.

Considero que un noble es hasta cierto tiempo un filósofo, porque muchas veces está obligado para sostener su carácter y posición á sufrir con serenidad lo que irritaría hasta el extremo á cualquiera otra

Actitud de Rusia.—Graves rumores.

Paris 27. Dicen de San Petersburgo, que el retraso de los rusos en dar a Inglaterra las satisfacciones debidas por el atropello cometido con los barcos pescadores, obedeció a la discrepancia de criterio que respecto al asunto existe entre los ministerios de Negocios Extranjeros y de Marina.

En el ministerio de Negocios Extranjeros domina la tendencia a evitar todo peligro de ruptura con Inglaterra, y a dar cuantas explicaciones sean necesarias.

En el de Marina, por el contrario, domina el opuesto parecer, sosteniendo que los pescadores ingleses fueron tan culpables, por lo menos, como los oficiales rusos.

Se hace resaltar el hecho de que a pesar de la rigurosa censura a que está sometida la Prensa rusa, varios periódicos emplean un lenguaje de tonos excesivamente vivos y a propósito para exacerbar la opinión, ya de suyo muy irritada contra la Gran Bretaña.

El Times dice que de ser el lenguaje de la Prensa rusa fiel reflejo de la opinión general y del sentir del Gobierno, la declaración de guerra sería cuestión de horas.

Aprestos de Inglaterra.

Paris 27.

Comunican desde Portsmouth que cuatro cruceros de primera clase, pertenecientes a la escuadra de reserva, están haciendo un cargamento completo de municiones.

La flota que guarda las costas inglesas, llamada Home fleet, partió ayer de Cromarty (Escocia) con dirección al Sur, llevando instrucciones secretas.

La marina que tripula los buques de esta escuadra se muestra entusiasmadísima y lanzaba atronadores hurras al embarcar.

Se afirma con gran insistencia que la escuadra inglesa mandada por el Almirante Bessford espera a la rusa frente a las aguas de Portugal.

¿Interviene Francia?

Paris 27.

Le Temps dice que en los círculos políticos de Londres allegados al Foreign Office circula como autorizada la noticia de que M. Cambon, con la prudente reserva, indispensable en estos casos; pero con intención que la opinión inglesa estima en mucho, ha transmitido a Mr. Lansdowne el ofrecimiento del Gobierno francés de interponer sus buenos oficios para el arreglo pacífico del conflicto anglo-ruso, caso de que el Gabinete británico los considere útiles.

EN LA MANDCHURIA

Combate nocturno.—Triunfo de los japoneses.

Paris 27.

Telegramas procedentes de Mukden dicen que ayer, a eso de las diez de la noche, se trabó combate al Sudeste de aquella población.

Los japoneses marcharon sobre la aldea de Jerdozón, de la cual se asegura que se han apoderado, después de un combate que duró hasta esta mañana.

Al Sur de Mukden.—Vacilaciones de los rusos.

Paris 27.

Telegrafían de Mukden con fecha de hoy diciendo que el duelo de la artillería continuó ayer por la noche sobre la ribera Norte del Chao, en dirección del Sur de Mukden.

Durante la noche hubo un violento cañoneo, que ha continuado durante todo el día de hoy.

Los rusos tomaron la ofensiva, si bien más tarde tuvieron que replegarse hasta los muros de Mukden.

LAS SESIONES DE CORTES

En el Congreso continuó ayer dando juego la cuestión de los suplicatorios.

Intervino en este debate, en primer término, el Sr. Barull, que se manifestó conforme con el criterio de las oposiciones.

El Sr. Pi y Arsuaga extendió después en largas consideraciones de carácter doctrinal, combatiendo las pretensiones del Gobierno.

El Sr. Barull, haciéndose eco de los rumores que corrían por los pasillos, según los cuales se había llegado ya a la transacción, rogó a la Comisión explicara lo que en esto hubiera de cierto, contestando el Sr. Dato en estos términos:

Puedo manifestar a su señoría que la Comisión mantiene en toda su integridad los dictámenes emitidos sobre los suplicatorios, sin que se haya posado en buscar fórmula ni transacción de ninguna clase.

Yo aseguro—sigue diciendo el Sr. Dato—que la Comisión no ha modificado su criterio, reservándose, como es natural, el examinar los casos concretos, pues ni el Gobierno ni la Comisión tienen, bajo este punto de vista, un criterio sistemático, como lo demuestra el que hoy mismo uno de los dictámenes ha sido informado en sentido favorable a la denegación.

A partir de este momento el debate comenzó a animarse.

El Sr. Conde de Romanones hace la siguiente aclaración:

La Comisión, al formular los votos particulares, sobre los suplicatorios pendientes, se ha contentado con hacer constar, en uno de los tres considerandos, que el Poder ejecutivo no ha intervenido entre los diputados objeto de los suplicatorios y las autoridades judiciales que los han dirigido.

Debo confesar mi satisfacción por el cambio de criterio de la Comisión, pues que en tres dictámenes ha manifestado el Sr. Dato que procede denegar los suplicatorios. Son éstos los de los Sres. Ortega Munilla, Poveda y Pi y Arsuaga.

El Sr. Azorrate comienza diciendo que esta distinta actitud de la Comisión puede influir en el ánimo de la mayoría.

Añade que no se trata más que de una cuestión de tiempo, pues el criterio que sustentaba el Sr. Maura en el mes de Julio...

El Sr. Maura: Lo que dice S. S. de mí en pretérito, lo puede decir en presente y en futuro.

El Sr. Azorrate: ¿Quiere S. S. que le diga lo que hay en este asunto? Que el Sr. Dato se ha cansado de hacer el papel de perfecto ministro.

Va a resultar ahora que esta Comisión elegida con tanto aparato, presidida por el propio presidente del Congreso, esta Comisión de tan buena campaña, no es ni más ni menos que un...

Ayer decía el Sr. Dato en la Comisión, y yo le oía con gran regocijo, que hay tres clases de suplicatorios que no se deben conceder:

Primero, aquellos que, después de haberlos estudiado a fondo, estime la Comisión oportuno denegarlos; segundo, los de delitos sin importancia, como uno que hay pendiente por lesiones leves, y tercero, los que se advierten que vienen inspirados en política de campanario ó represalias del caciquismo.

El Sr. Dato: El criterio de la Comisión hoy, como el primer día, es que la inmunidad parlamentaria no se convierta en un privilegio que nos otorgue preferencias sobre los demás ciudadanos.

El Gobierno y la Comisión sostienen el criterio de siempre, del partido liberal-conservador; pero bajo el punto de vista doctrinal, pues nadie puede evitar que en cada caso concreto, cada diputado, como ser consciente y libre, vote concediendo ó negando el suplicatorio.

El Sr. Maura: Dos palabras para recoger una insinuación del Sr. Azorrate.

El Gobierno nunca ha sostenido que sistemáticamente se concedan todos los suplicatorios; lo que ha hecho cuestión de Gabinete es la doctrina; pero dejando a los individuos de la mayoría que, en la plenitud de su libre albedrío, voten con arreglo a su conciencia.

Los Sres. Azorrate y Maura, hacen breves aclaraciones y se levantó la sesión a las nueve.

En la sesión del Senado quedó ayer aprobado el proyecto de Jurados industriales: hoy se votará definitivamente.

LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DEL CARBÓN EN EL GLOBO

Empezaremos por manifestar que las naciones cuya exportación excede a su importación de carbón, son: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y Japón, y para demostrarlo así, citaremos las cifras correspondientes a 1902.

Table with 4 columns: NACIONES, Importación, Exportación, Exceso de Exportación. Rows include Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Japón.

A pesar de citar las cifras correspondientes a 1902, podemos señalar en cuanto a la Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos se refiere, las relativas a 1903 y que son las siguientes:

Table with 4 columns: NACIONES, Importación, Exportación, Exceso de Exportación. Rows include Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos.

Ahora bien; las naciones cuya importación excede a su exportación, son: Rusia, Suecia, Francia, España, Italia y Austria-Hungría, como puede verse por el siguiente cuadro. Las cifras corresponden a 1903.

Table with 4 columns: NACIONES, Importación, Exportación, Exceso de Exportación. Rows include Rusia, Suecia, Francia, España, Italia, A. Hungría.

Lo más significativo de las tres estadísticas que acabamos de publicar, es lo referente al Japón, pues para nadie es un secreto que este país ha estado desconocido, industrialmente hablando, hasta hace aún pocos años y figura entre las naciones exportadoras de hulla desde 1901.

Para no dar demasiada extensión a este segundo artículo, citaremos algunas cifras de la producción de carbón en las principales naciones.

Es sin disputa alguna, Estados Unidos la nación que figura a la cabeza entre las naciones consumidoras.

Según las estadísticas que a la vista tenemos, el consumo de 1903 fué de toneladas 316.029.000, contra 265.694.000 en el año 1902; sigue la Gran Bretaña con 166.532.000 y 166.698.000 respectivamente; Alemania con 103.114.000 y 95.363.000; Francia con 46.589.000 y 41.989.000; Rusia 18.374.000 y 18.762.000 y finalmente Bélgica con 21.432.000 y 19.799.000 respectivamente.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

27 Octubre.

Recibióse nombramiento de segundo delinador a favor de D. Manuel Montesinos y Tostado.

Idem real despacho para el segundo Condestable graduado D. Francisco Cantalejo.

Para Cartagena fué pasaporteado el primer practicante D. Mariano Meseguer.

Para la Escuadra de Instrucción lo fué el Alférez de Navío D. José Castillo Barreda.

Recibióse R. O. concediendo dos meses de ampliación a la licencia que disfruta el Ingeniero Jefe de segunda clase de la Armada don Luis Bastida y Muguera.

Manifiéstase a la Comandancia de Marina de Cádiz haber sido desestimada la instancia del alférez de navío D. Luis Barreda, que promovió en suplica de abono de gratificación.

Al jefe de la Comisión liquidadora de Cuba remítase instancia del médico mayor don José Sievert, en suplica de abono de diferencias de sueldo.

Idem id. del subinspector Director del Hospital D. Francisco Carrasco, en suplica de igual abono.

Idem id. del teniente de navío D. Maximiano Pover, en suplica de abono de pasaje.

Al Intendente para informe remítase instancia del Teniente de Navío graduado de la escuela de reserva D. Juan Maestre en suplica de mejora de retiro.

A la Comandancia de Marina de Almería se devuelve instancia del Teniente de Navío don Juan Maestre en suplica de abono de dietas.

—Cesa en aventualidades y queda sin destino el Teniente de Navío D. Jacobo Gener.

—Nómbrase para eventualidades al de igual empleo D. Juan Miranda Gay.

Al brigadier de Infantería de Marina remítase expediente del sargento segundo D. José Antúnez, que solicita la continuación en el servicio, para que se informe sobre el tiempo que estuvo separado de filas.

—Por inopropósito déjase sin curso instancia del operario del taller de monturas del Arsenal, Miguel Piñero Martínez, que solicitaba se le concediera pasar destinado como tal operario al Arsenal de Ferrol.

(1) Maños que 1.900.

Denuncia contra un marqués

En el Juzgado de guardia, se presentó ayer una denuncia por estafa, contra D. Luis Pliego Valdés y Pineda, marqués de Villarreal del Tajo.

Como denunciante figura doña Rita Pretel, hermana de la notable tiple doña Matilde; doña Pilar de la Mata y doña Elisa Domenech, las cuales, según parece, entregaron al denunciado, hace algún tiempo, la cantidad de 35.000 pesetas para que las colocara en negocios.

El marqués aceptó el encargo, y transcurrió algún tiempo, según las denunciadas, sin rendir cuentas, manifestando que el dinero lo tenía empleado en préstamos, entregando a fuerza de peticiones de las denunciadas próximamente la mitad del dinero que le había sido prestado.

En vista de que el marqués con diversos pretextos no entregaba el resto; hicieron indagaciones, logrando averiguar que los préstamos a que se refería eran simulados, pues se presentaron en el domicilio de un sujeto que parecía haber firmado un pagaré, y resultó que en el domicilio aquél ni vivía tal persona ni se tenía conocimiento de dónde pudiera encontrarse.

Sospechando dichas señoras que pudiera tratarse de una estafa, procedieron ayer a poner los referidos hechos en conocimiento del juez de guardia que lo era el suplente de Chamberí, Sr. Remero de Tejada.

Momentos después de presentada la denuncia compareció ante el juez el denunciado, quien después de prestar declaración fué enviado a la Cárcel en calidad de detenido y a disposición del juez correspondiente.

El marqués de Villarreal del Tajo salió del Juzgado de guardia acompañado por un aguacil que se encargó de trasladarle a la prisión celular en donde ingresó a las cinco de la tarde.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los liberales unidos.

Los senadores y diputados que siguen la política del Sr. Moret se reunieron anoche a las diez y media en una de las secciones del Congreso con objeto de conocer las gestiones realizadas por su jefe en pro de la unión de los liberales, así como el resultado de las mismas.

Presidió el acto el Sr. Moret, el cual hizo historia de todo lo ocurrido a partir de la reunión y votación del Senado; dió también cuenta de las cartas cruzadas con el señor Montero Ríos, así como de la reunión a que asistió con dicho señor y el marqués de la Vega de Armijo, y de los acuerdos de la última celebrada en casa del expresidente del Senado.

Terminó la exposición de las gestiones realizadas, manifestando que en una entrevista que hace pocos días celebró en el Consejo de Estado con los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, inició el segundo una conversación, cuyo resultado ha cristalizado en la siguiente fórmula de unión.

Primero. Hacer cuando sea oportuno la declaración convenida en el Consejo de Estado entre los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y Moret, encaminada a hacer constar que, unidas todas las fracciones del partido liberal, todos y cada uno de sus individuos apoyarán al gobierno que pudiera formar la persona a quien S. M. llamara a sus Consejos.

Segundo. Que, según indicación hecha por el marqués de Tenerife, se reunirán las minorías liberales, tanto del Senado como del Congreso, bajo la presidencia del más antiguo de los expresidentes de cada una de las Cámaras.

Tercero. Forma de discutir el convenio con Roma presentado por el Gobierno al Senado, procediendo en ella de acuerdo ambas minorías.

A continuación el Sr. Salvador pronunció breves frases para consignar la satisfacción con que los reunidos habían oído las manifestaciones del Sr. Moret, y propuso se le diera un voto de gracias por lo hecho, y otro de confianza para lo que quedara por hacer.

El señor conde de Romanones se mostró del todo conforme con lo dicho por el señor Salvador, y por aclamación se dieron al Sr. Moret los votos propuestos.

El señor conde de Romanones se mostró del todo conforme con lo dicho por el señor Salvador, y por aclamación se dieron al Sr. Moret los votos propuestos.

Asistieron entre senadores y diputados unos cuarenta, entre los cuales figuraban los Sres. Salvador, Aguilera, Pulido, conde de Romanones, Merino, Suárez Inclán (don Félix), Celleruelo y otros.

La subsecretaría de Instrucción pública.

Se aseguraba ayer en el Congreso que muy en breve será nombrado subsecretario de Instrucción pública el actual Director de Administración local, D. Abilio Calderón.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que este rumor carece en absoluto de fundamento.

Una interpelación.

La interpelación que tiene anunciada el Sr. Navarro Reverter acerca de la gestión económica del Gobierno, será explanada en la sesión del próximo lunes.

Los suplicatorios.

La Comisión de suplicatorios del Congreso estuvo ayer tarde reunida más de una hora examinando los que se refieren a los Sres. Pi y Arsuaga, Ortega Munilla y Poveda.

Del examen resultaron motivos suficientes para denegar los suplicatorios.

En el del Sr. Pi y Arsuaga, por la publicación en El Nuevo Régimen de un artículo referente a los sucesos de Alcalá del Valle, el fiscal no sostiene desde luego la procedencia del procesamiento, sino que dice: por si fuera procesable. Esto extrajo a la Comisión, la cual también se fijó en que en el artículo no se ataca a la Guardia civil, sino que se sostiene que por su propio prestigio debe aclararse lo que haya de cierto en los hechos que la atribuyen.

En el perteneciente al Sr. Poveda se dice que dicho señor varió el título del artículo en las pruebas, poniendo el epígrafe de «Maestro cirujía ó Tejón en la escuela», lo cual ha bastado para pedir el procesamiento.

El pedido contra el Sr. Ortega Munilla se funda en haber reproducido en El Imparcial un breve suelto de El Gráfico que atañe a los acontecimientos de Alcalá del Valle, suelto al que se añade el comentario de que conviene que los tribunales escla-

rezcan esas denuncias, cuya exactitud se pone en duda.

El Sr. Dato, que llevó la voz de la minoría de la Comisión, manifestó que, en su sentir, debían denegarse los tres suplicatorios, pues en la forma que venían redactados no había términos hábiles para concederlos.

Al oír tales manifestaciones, asintieron, como es natural, los individuos de la mayoría de la Comisión; es decir, los representantes de las minorías, si bien con la natural extrañeza al ver el criterio sustentado por aquéllos, quedando con ésto denegados los suplicatorios.

La sesión de hoy.

La discrepancia de criterio que existe entre los representantes del Gobierno en la Comisión de suplicatorios y la actitud incomprensible en que se ha colocado el señor Maura, harán que en la sesión de esta tarde continúen las oposiciones con más bríos la campaña que en el Congreso, vienen realizando contra el Gobierno, con motivo de los suplicatorios.

El debate girará especialmente sobre la siguiente proposición de ley, que defenderá el señor Menéndez Pallarés:

«Los diputados que suscriben someten a la deliberación del Congreso la proposición siguiente:

«El tiempo que dure en el orden del día la discusión de cada suplicatorio no se computará en el término de treinta sesiones, al final del cual habrá de entenderse concedido.»

Palacio del Congreso, etc.—Menéndez, Muro, Azorrate, Canalejas, Romanones, Junoy y Morayta.»

Según manifestación del Sr. Sánchez Guerra se prorrogará también hoy la sesión y nada tendría de particular que terminase después de las doce.

¿Se atrevería el Gobierno a ir a la sesión permanente?

Sin firma.

Los Ministros de Agricultura e Instrucción Pública, a quienes correspondía despachar hoy con el Rey, no llevaron a la firma ningún decreto.

El Sr. Maura fué al Regio alcázar para informar al Rey de los asuntos del día.

Lamentaciones de Maura.

El jefe del Gobierno ha dirigido hoy al Sr. Monegal, Presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, el siguiente telegrama:

«Deseo de poderlo adoptar como propio, examinaré el Gobierno el proyecto que anuncia en su telegrama.

Tiene pendientes en ambas Cámaras numerosas e importantes leyes de su iniciativa y para cuya pronta aprobación, reanudó las sesiones de Otoño con prontitud desacomodada.

El Gobierno es quien lamenta ver ahora entorpecida su acción que desea ejercitar en favor de los altos y generales intereses nacionales.»

SUCESOS

Robo de herramientas.

Ayer tarde, al penetrar en su taller de carpintería, Doctor Fontquet, 13, advirtió Carlos Gómez López, que le habían sido sustraídas gran número de herramientas.

Los ladrones penetraron por una ventana del tejado.

El descuido de una lavandera.

Mientras subía a entregar ropa limpia a una parroquiana en la plaza de Santa Cruz, núm. 7, dejó la lavandera Bonifacia Renodo Albiach en el portal un saco, conteniendo gran número de prendas, propiedad de otras parroquianas.

Cuando la mujer volvió al portal, el saco había desaparecido.

Un niño asfixiado.

En la calle de la Morería, núm. 2, piso segundo, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, de la que ha sido víctima un niño de dos años de edad, llamado Antonio López Fernández.

Hallábase, comiendo la infeliz criatura en compañía de sus padres, cuando, sin poderlo evitar éstos, se tragó el niño un pedazo grande de manzana.

No pudo el pobre Antonio López Fernández deglutirla, y comenzó a dar muestras de asfixia.

Audieron los padres en auxilio del niño; pero cuantos esfuerzos hicieron por que tragara el pedazo de manzana, resultaron inútiles, y entonces dieron aviso a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Cuando el facultativo de guardia se personó en la casa del suceso, el pobre niño había ya fallecido.

Muerte repentina.

A la llegada del tren de Arganda falleció ayer mañana repentinamente un individuo que viajaba en dicho tren, ignorándose su nombre.

Explosión e incendio.

En la droguería establecida en la calle de Fuencarral, núm. 53, estalló ayer mañana una lata que contenía gasolina, produciéndose un ligero incendio, que no adquirió grandes proporciones gracias a la actividad de los vecinos, que se apresuraron a extinguirlo.

El hijo del dueño, muchacho de doce años de edad, resultó con algunas quemaduras en las manos, calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

PUBLICACIONES

Trova de rosas muertas.

Es una sentida e inspiradísima poesía de Juan R. Jiménez, la cual constituye una de las más bellas páginas del número corriente de Blanco y Negro, avalorado por otros originales literarios y artísticos de José Nogales, Enrique de la Vega, Melitón González, Varela, Coullent Valera, Emilio Sala, Sancho, Adolfo Lozano, García y Ramos, Rojas, Medina Vera, Méndez Branga y otros.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Representación de Madrid ha acordado celebrar un concurso de tiro y esgrima en los últimos días del próximo mes de Noviembre.

Dada la organización que tiene proyectada, es de augurar una gran animación, pues en él además de concursos para tropa, obreros, estudiantes, cazadores y socios, se disputará el campeonato de la Representación.

El juez del distrito de la Universidad, señor Serrantes, ha enviado un oficio al director general del cuerpo de la Guardia civil, general Martignetti, preguntándole dónde reside en esta Corte el Capitán Sr. Paredes.

El Rey D. Pedro, de Portugal, se dispone a hacer un viaje a España, para asistir a una montería que el Sr. D. Alonso Grajera dará en la finca que posee en el término de Puebla de Montijo.

El Gobernador de Badajoz, que se encontraba en Madrid, salió hoy para aquella provincia con objeto de esperar al Rey.

A la montería está invitado el diputado por Mérida, Sr. Pacheco, cuya magnífica jauría será la que en su expedición cinegética empleará el agosto huésped de España.

Escuela de Estudios Militares.—Hoy de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos de la tarde el Comandante de Infantería D. Casto Barbasán Laguerela explicará sobre «Estudio de la iniciativa en la guerra.»

Anteojos roca precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arcua 19 y 21.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio Atocha, 76.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsia, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro"

Joaquín María Lazaga

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará importe del franqueo y certificado.

Rogamos a nuestros suscriptores hagan los pagos a la Administración de DIARIO DE LA MARINA en libranzas de la Prensa, y no en sellos de Correos.

Estas libranzas se venden en todos los estancos de España.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El socorro de los mantos.—El nido.

FRANCESA.—A las ocho y media.—El loco Dios.

LIRICO.—A las ocho y tres cuartos.—Curro Vargas.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—Cyrano de Bergerac.

LARA.—A las ocho y media.—Cosas de chicos y mi sastre Modas.—Elabologno (dos actos).

ZARZUELA.—A las siete.—El cabo primero.—Campanero y sacristán.—La tragedia de Pierrot.—El húsar de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—El pobre Valbuena.—El primer reserva.—Los picaros celos.—La puhalada.

ESLAVA.—A las siete.—Sandías y melones El bateo.—Venus-Salón.—El rey del valor.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Btorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Lucón directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

PEDRO DOMEQO

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO y CHAMPAGNE DOMEQO

Único representante en Madrid.

Don José García Arrabal

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío,

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PESETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cacahua.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periferias, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofostada BONAL—Medicamento Anti-neurálgico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thioeol cinamo-varánido fosfo-glicérico)

Combate la enfermedad s del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciónes gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gónguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

30 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etcétera, etc.

Múltiples de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

3.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 4 labores): Un año, 14 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 8 labores): Un año, 21 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Avda. Real y San Isidro N.º 14, Madrid.

Envíe el gusto de suscribirse por un año á La Mujer en su Casa, edición, cuyo importe de pesetas los recibirá adjunto.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL. Independiente, político y literario. Imprenta del Fomento Naval. Veneras, núm. 5 MADRID. OJO. En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía. A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general. Organismo oficial de los Dependientes de Comercio. EL DESCANSO DOMINICAL. Diario de la Marina. Red. y Administración. Veneras, núm. 5. Defensor de los intereses navales. El Porvenir Postal.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Diríjanse los pedidos á la:

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

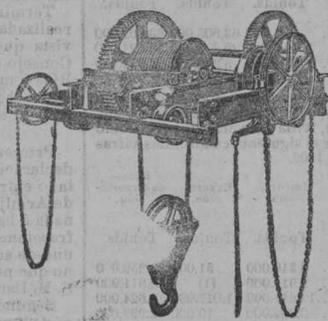
VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALDÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CÁNONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Darford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeale y Bynstord.



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Via, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pidanse detalles y catálogos.

EL MERIDIANO

Colocación de capitales en España y en el Extranjero. Préstamos sobre hipotecas y garantías sólidas. San Bartolomé, 4, 1.º izq.º de 10 á 1 y de 3 á 5, Julio Gordo y C.º T. 1.545

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Pºncen., Madrid. Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centísimos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES. ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Jarabe de Digital de Alocoson. Hiperpesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. El mas eficaz de los Farináceos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la Sangre, Debilidad, etc. GIGELIS & CONTE. Argotina y Grapes de SOLUCION TITULADA. Las preparaciones de este laboratorio son de un tipo de alta calidad. ANGOLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES QUÍMICAS. Medalla de Oro de la Exposición de París. LABELLONNE Y C.º, 89, Calle de Alcañiz, París, y en todas las Farmacias.

Compañia de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Poo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalquivir; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Rotón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obra de la Muralla; Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fuego Eléctrico La Concepción (Linares); Minas: La Cruz, El Míbar y La Luz; Sociedad de Sanamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Cádiz, Alcañiz, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carrera; La Constancia (Jerez) y otras.